

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22417** *NUFARM 21, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1106/2010, ejecución número 220/2011, a instancia de doña Inés González Prezelin contra el ejecutado Nufarm 21, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha diez de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Nufarm 21, Sociedad Limitada", con CIF número B80793714, en situación de insolvencia total por importe de 42.127,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051864-1